



COMITÉ PARA EL DESARROLLO
(Comité Ministerial Conjunto
de las
Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo
para la
Transferencia de Recursos Reales a los Países
En Desarrollo)



La 73ª REUNIÓN
WASHINGTON, D.C. – 23 de abril de 2006

DC/S/2006-0004(S)

23 de abril de 2006

**Declaración de
Jose Ricardo Conde
en nombre de Jorge Giordani,
Ministro de Planificación y Desarrollo
República Bolivariana de Venezuela**

**DECLARACIÓN DE
JOSE RICARDO CONDE
EN NOMBRE DE JORGE GIORDANI,
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA***

I. Clean Energy and Development: Towards an Investment Framework

Damos la bienvenida a la inclusión de la energía limpia en las discusiones del Comité de Desarrollo para las Reuniones de Primavera del BM-FMI. En vista de la importancia del empleo y uso de la energía como fuente esencial del desarrollo de las civilizaciones y naciones que habitan el planeta.

El progreso alcanzado en las condiciones de vida de la población global se encuentra hoy en día en una encrucijada, derivada de la degradación ambiental causada entre otros factores, por el patrón de uso y consumo de energía, la explotación de recursos naturales y el proceso de cambios asociados al progreso alcanzado en el modelo de desarrollo prevaleciente en las naciones.

El resultado a la fecha, es un pasivo contingente con el medio ambiente, como resultado de la implementación del modelo de crecimiento en las naciones, que ha generado una capitalización de externalidades que impactan desfavorablemente sobre el medio ambiente, la biodiversidad, el clima y la calidad de vida de colectivos humanos que habitan en zonas vulnerables.

A su vez, el impacto del cambio climático sobre el desarrollo se presenta como un efecto neto empobrecedor y regresivo, derivado al “*efecto invernadero*”, con múltiples consecuencias sobre el ámbito económico, social y en la sostenibilidad ambiental, en poblados, comunidades, regiones y naciones, pero en especial sobre aquellos más pobres y menos desarrollados, sensiblemente vulnerables y con reducidas capacidades para la adaptación y mitigación de los riesgos naturales, dichos grupos los definimos como “*críticos al cambio climático*”.

De aquí la necesidad esencial del Banco Mundial en la identificación amplia de las variables y causalidades sobre el cambio climático, de los efectos sobre el balance en el desarrollo global, que a nuestro entender, presenta una amplitud de implicaciones que deben ser abordadas minuciosamente, con un plan de actuación adecuado a cada causalidad en la problemática, dado lo vinculante y su interdependencia.

Sobre el diseño, es de señalarse que todos somos partes del mismo, y a su vez parte integral en la solución: *consumidores y productores de energía, el sector público y privado que interactúan en el medio ambiente y los grupos críticos como agentes a ser*

* En nombre de los países integrante de la silla; Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua y México.

considerados en los planes de acción, quienes deben aunar esfuerzos de acuerdo a lo establecido en la Convención Marco sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto.

En este sentido, la oferta a construir sobre un marco de inversión para el desarrollo y el empleo de energías limpias a ser presentada por el comité, es un avance, y como tal es bienvenido. En particular, vale mencionar que con ello el Banco Mundial, enseñará el camino en el despliegue de un marco multilateral financiero global, en la solución del cambio climático, que debe basarse en presentar mecanismos innovadores, tal como fue formulado en la reunión de Gleneagles.

Es de señalarse que acompañamos en *primer lugar*, la visión de profundizar un plan de acción consistente con la implementación de un marco de actuación, con el objetivo de optimizar la ecuación que contempla la reducción de la pobreza y la mitigación del cambio climático, bajo una visión integral que considere las especificaciones particulares y globales entre *comunidades, regiones y naciones*, así como la compatibilidad y factibilidad de la absorción de energías limpias sobre el crecimiento y la reducción de la pobreza. El enfoque debe contemplar una matriz de variables económicas, sociales, técnicas, etc., vinculantes al desarrollo global de manera interdependiente, a los fines de su evaluación.

Del *análisis y la identificación*, se debe cuantificar el costo asociado al acceso del empleo y uso de energías alternativas que minimicen los efectos del cambio climático, la valoración de la aplicación y sustitución, así como la implicación global sobre la estrategia de disminución de la pobreza y la sostenibilidad ambiental, contemplada en el alcance de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Dicha distinción, es dada a la variabilidad de situaciones económicas y sociales presentes entre países, así como las múltiples combinaciones existentes entre las alternativas de uso y consumo de energía disponible en el mercado.

Del proceso de adaptación y de transferencia tecnológica, se deriva la necesidad de estudiar el alcance de las capacidades reales de la asimilación y disponibilidad efectiva de recursos económicos y financieros para la instrumentación de una estrategia, soportada en un plan de inversiones viable.

En *segundo lugar*, es de tenerse en cuenta, la necesidad de intensificar los esfuerzos en la mejora de la eficiencia y optimización del consumo de energía presente en los principales mercados emisores de gas invernadero. En tal sentido, la orientación de un esfuerzo decisivo para el desarrollo e investigación tecnológica sobre el uso eficiente de energía convencional es prioritaria en los actuales momentos, y debe ser intensificado en las diversas modalidades prevalecientes en el patrón de uso y consumo de energía de los países desarrollados y en vías de desarrollo.

Dado a la amplitud del problema, debe incluirse al sector privado participativo en el mercado energético, a nivel de la producción, conversión, distribución y comercialización. La misma, debe vincularse en la consecución de propuestas a nivel de

formulación y financiación, en la mejora de la eficiencia de la producción energética, dado a que es un problema del cual somos parte del todo.

En tercer lugar, fomentar la difusión y comercialización de mecanismos flexibles e innovadores contemplados en el Protocolo de Kyoto, tal como el desarrollado por el Banco Mundial “Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM)”, conjuntamente con la difusión por las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), con el propósito de elevar de manera efectiva el financiamiento del carbono sobre la comercialización de las reducciones de emisiones, y así incrementar la disponibilidad de recursos para las inversiones en energía limpia en los países en desarrollo.

Del análisis del balance sobre el desarrollo se desprende la necesidad de contemplar en la conversión del modelo de uso y empleo, y producción de energía convencional, los impactos sobre el desarrollo, en base a las acciones concerniente a países en desarrollo productores de energía convencional, con lo cual, el desarrollo de instrumentos financieros, debe establecer inversiones adicionales para la diversificación y mitigación de la dependencia económica y social existente en una variedad de naciones en desarrollo.

La inversión de recursos debe orientarse a la diversificación y transferencias de tecnología, con el objetivo de alcanzar una mayor eficiencia en la intensidad energética. Por otra parte, se debe eliminar aquellas distorsiones que promueven la asignación de recursos ineficientes, con el fin de estimular el consumo de energías en detrimento de otras más limpias.

Sobre el cambio del patrón energético mundial y sus implicaciones sobre naciones en vías de desarrollo productoras de energía, se debe considerar la mitigación de los efectos negativos derivado de la conversión del patrón energético mundial, así como de la adaptación de medidas proteccionistas en el área fiscal y ambiental en países desarrollados en perjuicio de la producción de energía limpia.

En *cuarto lugar*, darle un apoyo al impulso de iniciativas de **Cooperación Sur – Sur**, en el marco de transferencia y desarrollo de tecnologías de energías alternas, que preserven el medio ambiente y los recursos naturales de países en vías de desarrollo. Dicho respaldo, debe propender a esquemas innovadores que estimulen el crecimiento regional, las inversiones y la complementariedad comercial entre naciones pobres y en vías de desarrollo, estimulando el uso eficiente y sustentable de energías, que a su vez estimule el progreso y la reducción de la pobreza.

En este sentido, somos partidarios de realizar un trabajo coordinado con las diversas instituciones, organizaciones, centro de investigación regional, sobre la problemática de utilización de energía limpia e innovadora y su impacto ambiental.

Finalmente, sentimos la necesidad de involucrar en la propuesta la participación de otros organismos internacionales con responsabilidad en el tema ambiental como el GEF, así

como el fortalecimiento institucional sobre el apoyo a las políticas que se deriven en el marco de la inversión de energías limpias.

II. Global Monitoring Report 2006

Damos la bienvenida a la discusión del GMR 2006, destacándose la importancia que tiene una gobernación eficaz y el papel de calidad de las instituciones en alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y del Monitoreo Global de las opciones que pueden ser previstas para elevar la eficacia de la ayuda internacional sobre el alcance de la reducción de la pobreza.

Es de resaltarse la importancia que tiene una gobernación eficiente en propender la capacidad del estado en sus funciones fundamentales, en especial aquella consistente en la asignación de recursos con equidad y justicia, asociada a la provisión efectiva de bienes públicos sociales, de infraestructura física, y otros bienes públicos que estimulen al crecimiento con equidad y el bienestar de la población. En la medida que el marco de gobernación cumpla con sus principios rectores, en esa medida la capacidad de absorción de los recursos financieros de un país (incluyendo la ayuda) se verán reflejadas en el alcance de un estado de bienestar y desarrollo en pro de los pobres.

De lo anterior, se desprende nuestro compromiso de coadyuvar sobre los esfuerzos adicionales en pro de la disminución de la brecha existente entre los logros alcanzados y los objetivos planificados en los ODM, con lo cual, se hace necesario el fortalecimiento de la capacidad de medición en los sistemas de indicadores relativos al desempeño social y económicos, al igual que la capacidad institucional a nivel centralizado y descentralizado de la administración financiera en los países en desarrollos. A nuestro entender, el fortalecimiento del sistema debe incorporar indicadores concernientes al tema de equidad y la inclusión de los pobres en el estado de bienestar, tal como bien es tratado en el ***Reporte de Desarrollo Mundial 2006 “Desarrollo y Equidad”***.

En tal sentido, apoyamos los esfuerzos por parte de las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) para mejorar aspectos concernientes al fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y evaluación en el alcance de los ODM, como el homologar normas, procedimientos comunes y clasificaciones en los países en vías de desarrollos, por el impacto que tienen en el monitoreo sobre la calidad de gestión de las políticas públicas dirigidas a acelerar el crecimiento y la equidad en los países en vías de desarrollo.

Mientras estamos de acuerdo con el objetivo de GMR 2006 con aquellos aspectos concerniente al análisis y la evaluación de indicadores de medición de la calidad de las condiciones de vida de los pobres, como de la cobertura de la inversión sobre el capital humano, esenciales para poder dar una visión clara y a su vez realista, de la efectividad de la ayuda internacional en pro del desarrollo. También, somos de la opinión que la supervisión de la gobernación no es una tarea fácil y puede hacerse sumamente politizado, entonces de aquí la necesidad de proceder con precaución y debería ser tomada en cuenta de manera consensuada con las autoridades nacionales.

Del enfoque a ser proyectado sobre la medición de datos, nos gustaría que el esfuerzo sea abierto hacia el empleo de variables cuantitativas y cualitativas, dado a que las medidas de gobernación de políticas sociales mantienen ambos campos. En cuanto a esto, concurriríamos con el acercamiento de usar algunos aspectos de medición de condiciones de vida como indicadores objetivo. El mayor valor añadido de dichos sistemas debe supervisar el progreso en la gobernación eficaz para rastrear el progreso hacia el alcance del ODM, es categórico no usar el GMR como un instrumento de posición político o distinción de modelos que puede influir en percepciones de mercado o hacer la noticia de primera plana en países contemplados.

También estamos de acuerdo con el mensaje del GMR sobre la gobernación eficaz para reforzar responsabilidades mutuas en la sociedad nacional e internacional. Por lo tanto la supervisión y desarrollo de la capacidad institucional como medio hacia un marco de gobernación más eficaz es una condición necesaria en la estructuración de una buena gobernación. El valor añadido del fortalecimiento de la capacidad institucional haría la financiación para el desarrollo más eficaz, sobre todo en los países de bajos ingresos que reciben el apoyo de presupuesto de donantes, y proporcionarían una respuesta al debate alrededor de volúmenes de ayuda y capacidad de absorción. La capacidad burocrática en general, y la dirección pública financiera en particular, es sobre todo relevante a la nueva arquitectura de ayuda enmarcada por el Acuerdo de Monterrey, los países en vía de desarrollo no deberían omitir una oportunidad de invertir en el desarrollo de marcos de gobernación más eficaces, y los donantes deberían contribuir a aquel esfuerzo.

En este sentido, países en vía de desarrollo podrían adoptar lineamientos propios sobre los instrumentos para supervisar la gobernación en subsistemas públicos y financieros en base de una mayor transparencia para evaluar la capacidad burocrática. Una importante contribución, debería supervisar y realzar sistemas de provisión y contratación pública para comprar bienes, licitaciones y servicios con mayor eficacia, la mejoraría de la capacidad de la ciudadanía de tener acceso a servicios públicos y harían del balance fiscal más sólido.

La adopción de instrumentos que fortalezcan la transparencia y la supervisión de la gobernación de los países en vía de desarrollo son fundamentales para incrementar la calidad del funcionamiento de la dirección financiera y del sistema del presupuesto público, con lo cual pueden ceder ahorros de costos sustanciales en los balances fiscales. Este tipo de mejoras tienen un alto impacto sobre la eficacia y eficiencia de la ejecución presupuestaria, ellos pueden disminuir la corrupción y aumentar la capacidad presupuestaria sobre inversión social y de infraestructura. Además, de ser efectivo, alienta a los donantes y las IFIS para aumentar la ayuda para el desarrollo y contribuir al esfuerzo de incrementar la capacidad estadística y administrativa de los países en desarrollo.

III. Fiscal Policy for Growth and Development: An Interim Report

El presente reporte es un documento interesante a los fines de resaltar el papel activo de la política fiscal en los países en desarrollo como instrumento catalizador del crecimiento con equidad y la reducción de la pobreza, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del

Milenio (ODM). En el mismo se destaca los aspectos teóricos inherentes al ajuste del espacio fiscal, asociados a la solvencia financiera y al alcance de la sostenibilidad ínter temporal de las finanzas públicas desde la óptica de la estabilización macroeconómica.

1. El papel de la política fiscal y el crecimiento en países pobres y en vías de desarrollo

Es reconocido en la literatura el papel de la política fiscal en promocionar el crecimiento, dado por el postulado macroeconómico básico consistente en estimular la demanda agregada y reactivar el nivel del producto interno generándose un efecto sobre la reducción de la pobreza.

Por otro lado, son cada vez mas los estudios sobre países industriales principalmente, que indican que en determinadas circunstancias no se puede aplicar una política fiscal expansiva para sacar a una economía en recesión, concretamente si los niveles de deuda pública ya son altos, el incremento del déficit presupuestario puede dar lugar a un descenso de la inversión y el consumo privado, anulando el efecto de un aumento del gasto público o de una reducción de impuesto en la demanda agregada.

Estudios de países de la OCDE indican que la reducción del déficit fiscal puede acelerar el crecimiento cuando la deuda pública es alta e insostenible ¹. La reducción del endeudamiento público para financiar el gasto mediante déficit suele presionar a la baja las tasas de interés, alentando por ende la inversión. A la vez, las tasas de interés más bajas elevan el valor de los activos creando un efecto riqueza que incentiva el consumo y la inversión privada. Además, al reducirse el déficit, el sector privado ajusta a la baja sus estimaciones de la deuda tributaria corriente y futura, lo cual representa otro estímulo para la inversión y el consumo.

Sin embargo, dicha acción y reacción de la aplicación de este patrón de política fiscal en el caso de países pobres y en desarrollo no es clara, a su vez es muy difusa, dado a la diversidad de externalidades en la estructura económica prevaleciente entre países desarrollados y en vías de desarrollo.

De aquí la importancia de sentar estudios para países pobres en vías de desarrollo con asimétricas estructuras económicas y estadio de desarrollo, con el objetivo común de estimular el crecimiento, a los fines de propulsar una estabilidad fiscal y macroeconómica con un crecimiento sostenido.

En este sentido damos el apoyo a la iniciativa del Banco Mundial de evaluar, revisar y contrastar experiencias en el diseño y en la aplicación de políticas, desde un punto de vista analítico y empírico, en dar seguimiento de los alcances y resultados en los países pobres y en vías de desarrollo, contemplando una mayor equidad e inclusión social de la población más vulnerable.

¹ Gupta, Sanjeev, Benedict Clements, Emanuele Baldacci, Carlos Mulas-Granados, 2003, "Fiscal Policy, Expenditure Composition, and Growth in Low – Income Countries," *Journal of International Money and Finance*.

De la implementación de políticas con el objetivo de alcanzar un nivel de espacio fiscal óptimo, se hace necesario que el mismo sea compatible con un equilibrio dinámico sobre el desarrollo económico y social, en países que presentan un marcado nivel de desigualdades.

2. Lineamientos de la Política Fiscal en pro de un Espacio Fiscal óptimo con el desarrollo económico y social

Una vez señalados las anteriores directrices es de enumerarse algunas orientaciones de la política fiscal en el logro de un espacio fiscal óptimo:

1. Participar en el financiamiento orgánico del presupuesto en procura de una sostenibilidad fiscal.
2. Elevar la eficiencia de los estabilizadores automáticos de la demanda agregada dotando de una mayor capacidad anticíclico en la gestión fiscal.
3. Lograr una distribución equitativa de la renta nacional entre la población.
4. Ser un instrumento catalizador sobre las decisiones de inversión y ahorro.
5. Lucha contra la pobreza y la desigualdad a través de una mejora de la capacidad de respuesta ante las necesidades nacionales y locales de la comunidad.
6. Fortalecimiento de la capacidad administrativa y gestión tributaria a nivel nacional y local.
7. Fortalecer la sostenibilidad de la deuda pública.
8. Instrumentación de un sistema centralizado de evaluación del gasto público a fin de vigilar, coordinar y evaluar eficazmente el impacto del gasto sobre la prestación de servicios públicos fundamentales para reducir la pobreza y aumentar la calidad de vida.

El crecimiento económico derivado de la limitada expansión de la capacidad de absorción doméstica, es atribuible a un limitado marco de inversión en infraestructura física y en desarrollo humano que acompañe la expansión de la producción y el desarrollo económico. Con lo cual, la política fiscal debe estar orientada en corregir los desequilibrios macroeconómicos y las desigualdades derivadas de la baja contribución y participación de los factores productivos nacionales en el crecimiento endógeno.

El crecimiento sostenible promoviendo la equidad y la inclusión social son objetivos compatibles con la expansión de la demanda agregada en estratos poblacionales excluidos del mercado. Es de señalarse de acuerdo al **Informe sobre Desarrollo Mundial 2006, publicado por el Banco Mundial, “las políticas que promueven una**

mayor equidad contribuye por partida doble a la reducción de la pobreza y al crecimiento sostenido“.

Una política fiscal eficiente, es aquella que sea eficaz en alcanzar una mayor equidad de oportunidades, y que a su vez promueva mayores oportunidades de crecimiento inclusivo de los factores productivos nacionales, generando un efecto multiplicador sobre el crecimiento sostenible que incide en una mayor estabilidad macroeconómica y sobre la sostenibilidad del balance fiscal.

La dinámica de un espacio fiscal eficiente en países en desarrollo, debe considerar la gestión tributaria que minimice los niveles de evasión e incumplimiento tributario, al igual que la justa valoración y contribución de los sectores y/o actividades que participan en el financiamiento presupuestario. Es de señalarse la necesidad de incorporar progresivamente a los sujetos económicos contemplados en la inclusión, para ampliar y soportar las bases contributivas en el sostenimiento de la inversión futura.

La ejecución presupuestaria a nivel descentralizado debe promover un gasto eficiente, orientando los recursos hacia la inversión en capital físico y humano que promuevan el crecimiento inclusivo y desconcentrado a nivel nacional, siguiendo directrices de los planes de desarrollo, sobre las necesidades inversión sectorial que fomenten las condiciones para un crecimiento armónico y sostenido a nivel nacional, estatal y local.

El fortalecimiento de la sostenibilidad de la deuda pública viene dado por la solvencia financiera en el corto plazo, a través del cumplimiento de las obligaciones del estado en base al manejo eficiente del balance fiscal neto. La gerencia debe orientarse en optimizar el flujo financiero a través del alcance de un perfil de deuda y del costo financiero que garantice la generación de ahorros financieros a ser dedicado al gasto primario en inversión.

Un manejo eficiente buscará crear condiciones favorables para ser viable la estrategia financiera que genere solvencia de las obligaciones del estado, a la vez de estimular efectos positivos en la ejecución del gasto primario sobre la sostenibilidad de las funciones del estado. La necesidad de incrementar los ingresos propios, son eje fundamental para crear una mayor solidez antes los acreedores financieros, de manera de disminuir la percepción del riesgo soberano y la disminución del costo del refinanciamiento de la deuda pública, creando un mayor espacio fiscal para alcanzar mejores condiciones financieras a futuro.

La generación del superávit financiero debe atender requerimientos de amortización del principal de la deuda externa, aliviando el servicio de la deuda sobre el flujo proyectado. De esta manera la figura de ***Fondos para Amortización y de Inversión*** son esenciales en un esquema de finanzas públicas orientado a una estrategia de incrementar el espacio fiscal.

Del papel de las instituciones y el fortalecimiento de la capacidad de gestión en correspondencia de la eficiente ejecución presupuestaria, es una tarea decisiva en los

países pobres y en desarrollo, dado a la limitada capacidad de gestión institucional a nivel descentralizado, como también a la necesidad de ligar los mecanismos de supervisión y control de las comunidades benefactoras de la ejecución presupuestaria.

El fortalecimiento de la capacidad institucional debe partir a nivel del diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas, así como la orientación de la gerencia pública en alcanzar la sostenibilidad del balance fiscal, partiendo de una eficiencia en la incidencia del gasto público sobre el alcance de los objetivos del equilibrio económico y social, compatible con la equidad y el crecimiento sostenible de las comunidades locales.

De tal manera, es vinculante la participación de los diferentes niveles de gobierno en la formulación y la planificación participativa, así como en el monitoreo y rendición de cuentas de las autoridades y la comunidad en los planes desarrollos locales de proyectos en áreas básicas para elevar las oportunidades del capital humano, así como la calidad y cantidad de infraestructura requeridas para el fomento del tejido productivo y el bienestar local.

La necesidad de fomentar una disciplina fiscal y la participación de la colectividad a nivel descentralizado, es imprescindible a la hora de alcanzar impactos favorables sobre el crecimiento local y la consolidación de sector público eficiente.

Finalmente, queremos expresar el apoyo a la acción decisiva del Banco Mundial en estudiar dicha problemática, dado la importancia que tiene sobre la ejecución de una estrategia de desarrollo viable y factible en alcanzar la sostenibilidad fiscal, bajo prioridades de un crecimiento económico con equidad y en consonancia a la reducción de la pobreza.